

cuanto ellos hicieron no llega al carcañal de aquella estupendísima obra intitulada: *Amphiteatrum sapientiæ eternæ, solius vere, Christiano-Cabalisticum, divino-Magicum, necnon Physico-Chymicum, ter-triunum-Catholicum; instructore Henrico Cunroth*. Anfiteatro de la sabiduría eterna, única, verdadera, cristiano-cabalístico, divino-mágico, físico-químico, unitrino-católico, construido ó fabricado por Enrico Conrath. Que me den en toda la antigüedad, aunque entre en ella su siglo de Augusto, cosa que se le parezca. Dejo á un lado aquella oportunidad de adjetivos encadenados, cada cual con su esdrújulo corriente, que son comprensivos de todas las materias tratadas en el discurso de la obra. Después de haberla llamado á esta *Amphyteatro*; ¿qué cosa más aguda ni más oportuna, ni más al caso, que decir *construido, fabricado, y no escrito, ni compuesto* por Enrico Conrath, siguiendo la alegoría hasta la última boqueada? Si éste no es primor, que me quiten á mí el crisma de la verdadera latinidad.

CAPÍTULO VIII.

SALE GERUNDIO DE LA ESCUELA DEL DÓMINE, HECHO UN LATINO HORROROSO.

DESPUÉS de haberse echado el preceptor á sí mismo tan terrible maldición, que si por nuestros pecados le hubiera comprendido, quedaria la latinidad preceptoril defraudada de uno de sus más ridículos ornamentos, pasaba á instruir á sus discípulos de las buenas partes, de que se compone un libro latino. Después del título del libro, les decia, se siguen los títulos ó los dictados del autor; y así como la estruendosa, magnífica é intrincada retumbancia del título excita naturalmente la curiosidad de los lectores, así los dictados, títulos y empleos del autor dan desde luego á conocer á todo el mundo el mérito de la obra. Porque claro está, que viendo un libro compuesto por un maestro de teología, un catedrático de prima, y más si es del gremio y claustro de alguna universidad, por un abad, por un prior, por un definidor; pues ¿qué si se le añade un *Ex* á muchos de sus dictados, como *ex-definidor, ex-provincial, etc.*, y se le junta que esteólogo de la nunciatura, de la Junta de la Concepcion, Consultor de la Suprema, Predicador de su Magestad de los del número: sobre todo, si en los tí-

tulos se leen media docena de *Protos*, con algunos pocos de *Archis*, como proto-médico, proto-filomatemático, proto-químico, archi-historiógrafo? De contado es una grandísima recomendacion de la obra y cualquiera que tenga el entendimiento bien puesto y el juicio en su lugar, no ha menester más para creer, que un autor tan condecorado, no puede producir cosa que no sea exquisitísima; y entra á leer el libro ya con un conceptazo de la sabiduría del autor, que le aturrulla. Bien hayan nuestros españoles y tambien los alemanes, que en eso dan buen ejemplo á la república de las letras; pues aunque no impriman más que un folleto, sea en latin, sea en romance, un sermoncete, una oracioncilla, tal vez una mera consulta moral, ponen en el frontis todo lo que son y todo lo que fueron, y aún todo lo que pudieron ser, para que el lector no se equivoque y sepa quién es el sugeto que le habla; que no es ménos, que un lector jubilado, un secretario general, un visitador, un provincial, y uno que estuvo consultado para obispo. Así debe ser; pues sobre lo que esto cede en recomendacion de la obra, se adelanta una ventaja que pocos han reflexionado dignamente. Hoy se usan en todas partes bibliotecas de los escritores de todas las naciones, en que á lo ménos es menester expresar la patria, la edad, los empleos y las obras que dió á luz cada escritor de quien se trata. Pues con esta moda de poner el escritor todos sus dictados, y más si tienen cuidado de declarar la patria dónde nacieron, como loablemente lo practican muchos, por no defraudarla de esa gloria, diciendo: *N. N. Generosus Valentinus, nobilis Cesaraugustanus, clarissi-*

mus cordubensis, et reliquia; ahorran al pobre bibliotecario mucho trabajo, pesquisas y dinero; porque en abriendo cualquiera obra del escritor, halla su vida escrita por él mismo ante todas cosas.

2. Y aún por eso no solo no condeno sino que alabo muchísimo á ciertos escritores modernos, que si se ofrece buena ocasion, se dejan caer en alguna obrilla suya la noticia de las demás obras, que ántes dieron á luz, ya para que allí las encuentre juntas el curioso, y ya para que algun mal fin no les prohija partos que no son suyos; pues por la diversidad del estilo se puede sacar concluyentemente la suposicion del hijo espúreo. Por este importantísimo motivo se vió precisado á dar individual noticia de todas, ó casi todas *las producciones* con que hasta allí habia enriquecido á la república literaria cierto escritor Neotérico, culto, terso, aliñado, exactísimo ortográfico hasta la prolijidad y hasta el escrúpulo. Un autor columbino y serpentino, que todo lo juntaba; pues decia el pericon mismo, que se llamaba *Fr. Columbo Serpiente*, dió á luz un papelon, que se intitulaba: *Derrota de los Alanos* contra el doctísimo, el elocuentísimo y el modestísimo M. Soto-Marne; pues no porque el Rey y el Consejo sean de parecer contrario, y le hubiesen negado la licencia de escribir ó de imprimir contra ese pobre hombre del maestro Feijoó, nos quitan á los demás la libertad de juzgar lo que nos pareciere: sospechóse, y dijose en cierta comunidad, que el autor de tal derrota ó derrotador papel era fulano. Ya se vé, ¡qué injuria más atróz, que esta sospecha; ni qué agravio más público, que el discurso de cuatro amigos en la celda de un con-

vento! Monta en cólera el irradísimo doctor: enristra la pluma, y escribe una carta dirigida á cierto hermano suyo, que era casi lector en aquella comunidad: dála á la estampa, y espárcela por España, para que vengan á noticia de todos su agravio y su satisfaccion, que sin duda era grandísima. Y después de haber tratado á la tal *derrota* como merecia llamándola *derrota de la conciencia y la urbanidad, derrota de la lengua castellana, derrota de la erudicion, derrota d' el gracejo, derrota d' el método, derrota de la ortografía, y derrota al fin de todas las derrotas, que toman las nobles plumas en el mar de la crítica y de las letras*, añade: *Nada hay en ella, que pueda llamarse cosa mia. Ni locucion ni frase ni contextura ni transiciones, ni el modo de traer las noticias, ni la falta de aliño, ni la impropiedad de las voces, ni la grosería d' el dicerio, ni lo ramplon de unos apodos y la improporcion de otros: y para decirlo de una vez, ni aquella falta de aire subtilísimo, que dá en los escritos á conocer sus autores, y no lo perciben más que los entendimientos bien abiertos de poros.* Que es lo mismo que decir: hermano, si tus frailes no fueran tan cerrados de poros, ó no tuvieran el entendimiento constipado, á mil leguas olerian, que no era ni podia ser obra mia esa derrota; porque en todas mis obras la locucion es tersa, la frase culta, la contextura natural, las transiciones ni de encaje, el modo de traer las noticias ni aunque vinieran en silla de manos; las voces propísimas, los dicerios delicados, los apodos no ramplones, sino con más de cuatro dedos de tacón. Aunque no fuera más que por la ortografía, cualquiera que no estuviese arromadizado podria oler,

que si fuera cosa mia la derrota, no permitiria que se imprimiese como se imprimió, aunque supiera quedarme sin borla; permitir yo, que se escribiese la conjuncion con la *y* griega, y no con *i* latina; tolerar que en mis obras se estampase *y de el padre, de la agua, de ayer acá*, y no con el apóstrofe, que las dá tatna sal, y tanto chiste, escribiendo *d' ayer acá, de l'agua, d' el Padre!* Vaya, que es falta de criterio, y no tener olfato para percibir aquel *aire subtilísimo, que da en los escritos á conocer sus autores*: y el que no conociere que mis escritos están llenos de este aire, no vale para podenco: declárole por mastin!

3. *Prueba perentoria de quanto digo sean mis producciones.* Ahora entra lo que ántes os decia (continuaba el dómine, hablando con sus discípulos) del cuidado que tienen los escritores de mejor nota, no solo de autorizar sus obras con todos sus dictados, sino de dejarse caer en alguna de ellas la importante noticia de todas las que las han precedido. Y no hablando de las latinas, que á la sazón cuando se escribió dicha carta, se sabe que serian como media docena de arengas y otra tanta porcion de dedicatorias: *De las españolas en prosa, y verso* (prosigue nuestro autor) *unas guardan clausura en el retiro de mi celda.... otras andan como vergonzantes, embozadas siempre con los retazos de un acertijo, cuyo ribete es un anagramma: otras en fin llevan todo el tren de mis nombres y apellidos, campanillas y cascabeles.* Y habeis de saber, hijos (interrumpia aquí el socarrón del dómine), que en esto de cascabeles son muchos los que los tienen. *De este calibre son* (esto

es del calibre de los cascabeles) *la aprobacion, que di á un sermon del P. M... la que hice al Sermon de... la que está en el libro de las fiestas de... una oracion que pronuncié en el capítulo de mi orden, otra que dije en las exequias de... el libro de las fiestas de... Y que sé yo que más!* Veis aquí una noticia curiosa, individual y menuda de unas obras de grandísima importancia, que cualquiera autor que mañana quiera proseguir la *Biblioteca Hispana* de Don Nicolás Antonio, las encuentra á mano en esta carta, y por lo ménos hasta el año de 1750, sabe puntualmente todas las obras, que dió á luz nuestro gravísimo escritor, *con sus nombres, apellidos, campanillas y cascabeles.*

4. Yo bien sé, que algunos críticos modernos hacen gran burla de esta moda, tratándola de charlatanería y de titulomanía, con otras voces disonantes y *piarum aurium* ofensivas, pretendiendo que es una vana ostentacion y muy impertinente para dar recomendacion á la obra; pues dicen, que esta no se hace recomendable por los dictados del autor, sino por lo bien ó mal dictada que esté ella. Tráennos el ejemplar de los franceses y de los italianos, que por lo comun nunca ponen más que el nombre, el apellido, y á lo más la profesion del autor, aún en las obras más célebres y de más largo aliento (gústame mucho esta frase): como *Historia Romana por Monsicur Rollin, Mabillon, Benedictino, de la Congregacion de S. Mauro, de Re diplomática. Historia Ecclesiastica por el Abad Fleuri. Specimen Orientalis Ecclesiae, Auctore Joanne Bapt. Salerno, Societ. Jesu.* Y aún nos quieren tambien decir, que los titulos, así

magníficos como ridiculos, que han tomado algunas Academias, especialmente de Italia, no son más que una graciosa sátira, con que se rien de los titulos, con que salen á luz pública algunos autores fantasmas: y que por eso unas Academias se llaman *de los Seráficos, de los Elevados, de los Inflamados, de los Olímpicos, de los Partenicos, de los Entronizados:* y otras por el contrario, *de los Oscuros, de los Infecundos, de los Obstinados, de los Ofuscados, de los Ociosos, de los Somnolientos, de los Inhábiles, de los Fantásticos.* Pero digan lo que quisieren estos desenterradores de las costumbres, usos y ritos más loables, y estos grandísimos bufones y burladores de las cosas más serias, más establecidas y más generalmente recibidas de hombres graves, doctos y píos, yo siempre me tiraré á un libro, cuyo autor salga con la comitiva de una docena de dictados, que acrediten bien sus estudios y su literatura, ántes que á otro, cuyo autor parece que sale al teatro en carnes vivas, y que no tiene siquiera un trapo, con que cubrir su desnudez. Esto parece que es escribir en el estado de la inocencia, y ya no estamos en ese estado. *Obras de Fr. Luis de Granada, del Orden de Predicadores.* Miren qué insultez; y ¿qué sabemos quién fué ese Fr. Luis? *Obras del P. Luis de la Puente, de la Compañía de Jesús;* otro que tal; y ¿por dónde nos consta, que este Padre no fué por ahí algun grangero ó procurador de alguna cabaña?

5. Y ya que viene á cuento, y hablamos de esta religion, es cierto que en todo lo demás la venero mucho; pero en esto de los titulos de los libros y de los autores, no deja de enfadarme un poco: aque-

llos por lo comun son llanos y sencillos; y estos por lo regular salen á la calle poco ménos que en cue-ros: su nombre, su apellido, y santas pascuas. No parece sino que los autores más graves, los de primera magnitud, hacen estudio particular de intitular sus libros como si fueran por ahí la vida del Lazari- llo de Tormes, y de presentarse ellos, como pudiera un pobre lego pelon. *De religione: Tomus primus, auctore Francisco Suarez Granatensi, societatis Jesu. De concordancia gratiæ, et liberi arbitrii: auctore Lu- dovico de Molina, Soc. Jesu. De controversiis tom. I, auctore Roberto Bellarmino, Soc. Jesu.* Y si alguno de estos añade *presbítero*, ya le parece, que no hay más que decir. No alabo esta moda ó acaso esta manía; y por más que me quieran decir, que es modestia, juicio, cordura, religiosidad, y aún en cierta manera mayor autoridad y gravedad, no me lo persuadirán cuantos aran y caban, que parece son los oradores más persuasivos, que se han descubierto hasta ahora. Y sino díganme: dejan de ser modestos, cuerdos, religiosos y graves aquellos autores jesuitas (no son muchos), que ponen á sus títulos magníficos y so- norosos, como *Thepompus, Ars magna lucis et um- bræ. Pharos scientiarum, etc.*; ¿y los otros que no dejan de decir si son ó fueron maestros de teología y en donde doctores, catedráticos ó rectores? Díganme más; no vemos que hasta los reyes ponen todos sus títulos, dictados y señorios en sus reales provisiones, para darlas mayor autoridad; y que lo mismo hacen los arzobispos, obispos, provisores, y cuantos tienen algo que poner, aunque sean títulos *in partibus*, ó del calendario, que dan señoría simple, sin carga de

residencia? Solo el Papa se contenta con decir, *Be- neditus XIV, Servus Servorum Dei*, y acabóse la comision; pero esa es humildad de la cabeza de la Iglesia, que no hace consecuencia para los demás, y no debe traerse á colacion. Estas últimas razones, aunque tan ridículas, hacian muchísima fuerza á nues- tro insigne preceptor; y procuraba imprimírselas bien en la memoria á sus muchachos, para que su- piesen qué libros habian de escoger y de estimar.

6. De los títulos, así de las obras como de los au- tores pasaba á las dedicatorias. En primer lugar pon- deraba mucho la utilísima y urbanísima invencion del primero, que introdujo en el orbe literario este género de obsequios; pues sobre que tal vez un po- bre autor, que no tiene otras rentas que su pluma, gana de comer honradamente por un medio tan lícito y honesto, logra con esto la ocasion de alabar á cua- tro amigos, y de cortejar á media docena de pode- rosos, los cuales, sino fueren en la realidad lo que se dice en las dedicatorias que son, á los ménos sa- brán lo que debieran de ser. En segundo lugar se ir- ritaba furiosamente contra el autor de las *observacio- nes halences*, y contra algunos otros pocos de su mis- mo estambre, que con poco temor de Dios y sin mi- ramiento por su alma, dicen con grande satisfaccion, que esto de dedicar libros es especie de petardear, ó á lo ménos de mendigar: *Dedicatio librorum est species mendicandi*; y aún no sé quién de ellos se adelanta á proferir, que el primer inventor de las de- dicatorias fué un fraile mendicante; blasfemia, ma- lignidad, ignorancia supinísima; pues no sabemos, que Ciceron dedicaba sus obras á sus parientes y á

sus amigos ; y Ciceron fué fraile mendicante; no sabemos que Virgilio dedicó, ó á lo menos pensó dedicar su Eneida á Augusto; y fué fraile mendicante Publio Virgilio Maron; finalmente no saben hasta los autores malabares, que Horacio dedicó á Mecenas todo cuanto escribió, y que de ahí vino el llamarse Mecenas cualquiera á quien se dedica una obra, aunque por su alcurnia, y por el nombre de pila se llame Pedro Fernandez; y no me dirán, de ¿qué religion fué fraile mendicante el reverendísimo padre maestro fray Quinto Horacio Flacco? Así que, hijos míos, este uso de las dedicatorias es antiquísimo, y muy loable, y no solo le han usado los autores pordioseros y mendicantes, como dicen estos bufones, sino los papas, los emperadores y los reyes, pues vemos que San Gregorio el grande dedicó el libro de sus Morales á San Leandro, arzobispo de Sevilla: Carlo-Magno compuso un tratado contra cierto conciliábulo, que se celebró en Grecia para desterrar las santas imágenes, y le dedicó á su secretario Enginardo; y Enrique VIII rey de Inglaterra, dedicó al Papa y á la Iglesia católica, de quién después se separó el libro que escribió en defensa de la fé contra Lutero.

7. Y, señor dómíne, le preguntó uno de los estudiantes, ¿cómo se hacen las dedicatorias? Con la mayor facilidad del mundo, respondió el preceptor, diga lo que dijere cierto semi-autorcillo moderno, que se anda traduciendo libretes franceses, y quiere parecer persona, solo porque hace con el francés lo que cualquiera medianistilla con el latin; siendo así, que hasta ahora no hemos visto de su pegujal más que una miserable aclamacion del reino de Navarra

en la coronacion de nuestro rey Fernando el VI (á quién Dios inmortalice): por señas que la sacudió bravamente el polvo un papel, que salió luego contra ella, intitulado: *Colirio para los cortos de vista*; el cual, aunque muchísimos dijeron que no tocaba á la obrilla en el pelo de la ropa, y que en suma se reducía á reimprimirla en pedazos, añadiendo á cada trozo una buena rociada de desvergüenzas á metralla contra el autor y contra los que éste alababa; y aún que tambien es verdad, que inmediatamente le prohibió la Inquisicion; pero en fin, el tal papel ponía de vuelta y media y más negro que su sotana al susodicho autorcillo. Este, pues, en cierta dedicatoria que acababa de hacer á un gran Ministro, nos quiere persuadir, solo porque á él se le antojó, *que no hay en todo el país de la elocuencia, provincia más árdua, que la de una dedicatoria bien hecha.*

8. Yo digo que no la hay más fácil, como se quiere tomar el verdadero gusto y el verdadero aire de las dedicatorias. Porque, lo primero se busca media docena de sustantivos y adjetivos sonoros, y metafóricos (y si fuera una docena tanto mejor), los cuáles se han de poner en el frontis del libro, de las conclusiones, ó de la stampa de papel (porque hasta estas se dedican), ántes del nombre y apellido del mecenás, que sean apropiados, y vengan como de molde á su carácter y empleos. Por ejemplo, si la dedicatoria es latina y se dirige á un señor Obispo: el sobre-escrito, la direccion ó el epigrafe, ha de ser de este modo: *Sapientiæ Oceano, Virtutum omnium Abisso, Charismatum Encyclopædie, Prudentiæ Miraculo, Charitatis Portento, Miserationum Thaumatur-*

go, *Spiranti Poliantheæ, Bibliothecæ Deambulanti, Ecclesiæ Tylani, Infularum mytræ, Hesperiaque totius fulgentissimo Phosphoro: Illmo. Dño. Domino meo D. Fulano de tal.* Si la obra se dedica á una santa imágen, como si dijéramos á N. Señora de la Soledad ó de los Dolores, hay mil cosas buenas de que echar mano; como *Mari Amaro, Soli Bis-Soli. Orbis Orbata Parenti, Ancillæ Liberrimæ absque Libero, Theotoco sine filio, Conflicte non fictè Puerperæ, inquam, diris mucronibus confossæ sub Iconico Archytypo de tal y tal.* Pero si la dedicatoria fuere de algun libro romancista y se dirigiere á un militar, aunque no sea más que capitan de caballos, entónces se ha de ir por otro rumbo, y ante todas cosas se ha de decir: *Al Xerxes español, al Alejandro andaluz, al César bético, al Cyro del Genil, al Tamborlan Europeo, al Kauli-Kan Cis-montano, al mar-te no-fabuloso, á D. Fulano de tal, capitan de caballos lijeros del Regimiento de tal.* Y no encajar el nombre y apellido del mecenas de topeton, como lo estilan ahora los ridículos modernos, diciendo á secas: *á D. Fulano de tal, á mi Señora Doña Zutana de tal, á la Excma. Señora Duquesa de cual;* que no parece sino sobre-escrito de carta, que ha de ir por el correo.

9. Dedicatoria he visto yo muy ponderada por algunos ignorantes y boqui-rubios, dirigida al mismo rey de España, la cual solo decia en el frontis: AL REY, con letras gordas iniciales, sin más principios ni postes, caireles, ni campanillas; no puedo ponderar cuánto me estomacó, moviéndome una náusea, que aún ahora mismo me está causando arcadas, y

bascas, AL REY; pero á qué rey, majadero? Pues no sabemos si es á alguno de los reyes magos, al rey Perico, ó al rey que rabió; AL REY; ¿puede haber mayor llaneza? Como si dijéramos, á Juan Fernandez, ó á Perico el de los Palotes. AL REY. Dime, insolente, desvergonzado y atrevido; es *al rey de bastos ó al de copas?* Nos quieren embocar los críticos y los cultos, que este es mayor respeto, mayor veneracion y tambien más profundo rendimiento, como que ningun español puede ni debe entender por el nombre antonomástico de rey, á otro que al rey de España, y como que lo mismo debieran entender todas las demás naciones, puesto que no hay rey en el mundo descubierto, que tenga tan dilatados dominios como nuestro católico monarca, ni con algunos millares de leguas de diferencia; ¡bagatelas y más bagatelas! Por lo mismo era muy puesto en razon, que ántes de llegar á su augusto nombre, se le diera á conocer por lo ménos con unos cincuenta dictados ó inscripciones alegóricas, que fuesen poco á poco conciliando la espectacion y el asombro, los cuales pudieran ser, como si dijéramos de esta manera: *Al poderoso Emperador de dos mundos; al émulo del Sol, Febo sublunar en lo que domina, como el celeste en lo que alumbra: al Archi-Monarca de la tierra; y después para dar á entender sus reales virtudes personales, añadir: Al depósito Real de la Clemencia, al coronado archivo de la Justicia, al Sacro Augusto tesoro de la Piedad, al Escudo Imperial de la Religion, al Pacífico, al Benéfico, al Magnético, al Magnífico, al Católico Rey de las Españas FERNANDO el Sexto, Pio, Feliz, siempre augusto, rey de Castilla,*

de Leon, de Navarra, de Aragon, etc., é ir prosiguiendo así hasta el último de sus reales dictados. Lo demás es tratar al rey como se pudiera á un hidalgo de polaina, y sacarle tan solo al teatro del papel, como si fuera uno de aquellos reyes antiguos, que se andaban por esos campos de Dios, pastoreando ovejas, y ellos mismos llevaban los bueyes á beber en su propia Real persona.

10. Después tampoco me gusta que se comience á hablar con el rey, espetándole un *Señor* tan tieso como un garrote, que ya no falta sino que añadan un *Señor mio*, como si fuera carta de oficio de algun ministro superior á otro subalterno. Nuestros antepasados eran hombres más respetuosos y verdaderamente circunspectísimos, pues nunca hablaban con el rey, sin que comenzasen de esta manera: *Sacra, Católica, Real Majestad*, cosa que llenaba la boca de veneracion, y de contado se tenía ya hecho un pié majestuoso para un romance heróico al modo de las coplas de Juan de Mena. He oido decir que esta moda de tratar al rey, llamándole Señor á secas, nos le han pegado tambien los franceses, como otras mil y quinientas cosas más, por cuanto ellos, cuando hablan con su rey cristianísimo, le encajan un *Sire, in puris naturalibus*; y vamos adelante, válgate Dios por franceses, ¡y qué contagiosos que sois; con qué si á ellos se les antojara llamar *Sirena* á la reina, tambien nosotros se lo llamaríamos corrientemente á la nuestra, y cierto que quedaria muy lisonjeada! Ellos tratan de *Madama* á la suya, y en verdad, que si á algun español se le antojara tratar así á la reina nuestra Señora, no le arrendaria yo la ganancia, salvo que fuese por ahí al-

gun lego, ó algun donado, de estos que son santos y simples adredemente que esos tienen licencia para tutear al mismo Papa, pues ahí está toda la gracia de su santidad. Por tanto, hijos míos, lo dicho dicho, y tomad bien de memoria estas importantísimas lecciones.

11. Nunca imprimais cosa alguna, aunque sean unos tristes *Quodlibetos*, sin vuestra dedicatoria al canto, que en eso no vais á perder nada, y de contado mal será que no ahorreis por lo ménos el coste de la impresion; pues no todos los mecenas han de ser como aquel conchudo Papa (Dios me lo perdone) Leon X, á quién un famoso alquimista dedicó un importantísimo libro, en que, como él mismo aseguraba, se contenian los más recónditos arcanos de la crisopeya, esto es, un modo facilísimo de convertir en oro todo el hierro y todos los metales del mundo; y el bueno del Pontífice (perdónemelo Dios) por todo agradecimiento le regaló con un carro de talegos, para que recogiese en ellos el oro que pensaba hacer: cosa de que se rieron mucho los mal intencionados; pero los eruditos y verdaderamente literatos la tuvieron por mezquindad, y la lloraron con lágrimas de indignacion. Resuelta vuestra dedicatoria, atacadla bien de epígrafes alegóricos, simbólicos y altisonantes; y si fuere á alguna persona real, cuidado con tratarla como es razon, y que no salga en público sin su compañía de guardias de corps, y sin su guardia de alabarderos, esto es, de epitetos bien galoneados y bien montados, precedidos de epígrafes á mostachos, que vayan abriendo calle.

12. Y aunque ya vá un poco larga la leccion, por

concluir en ella todo lo que toca á lo sustancial de las dedicatorias, quiero instruiros en otros dos puntos, que son de la mayor importancia. Autores latinos romancistas, que cuando llegan á poner los verdaderos títulos, que tienen los sugetos á quiénes dedican sus obras, como Duque de tal, Conde de tal, Marqués de tal, Señor de tal, Consejero de tal, etc., los ponen en un latin tan llano, tan natural y tan ramplon, que le entenderá una demandadera, aunque no sepa leer ni escribir, solo con oírle; pues dicen muy á la pata la llana: *Duc de Medina-Cœli, Comiti de Altamira, Marchioni de Astorga, Domino de los Cameros, Consiliario Regio, etc.* ¡Cosa ridícula! Para eso más valiera decirlo como pudiera un maragato. Cuanto más culto y más latino será decir: *Cœlico-Metimnesi, Doctori-Satrapè, a Comitibus de Cacuminato-conspectu; Mœnium Asturicensum à Markis; Lecti-Fabrorum Dynastè, à Penetralibus Regiis;* y sino lo entendieren los lectores, que aprendan otro oficio, porque esa no es culpa del autor, el cual, cuando se pone á escribir en latin, no ha de gastar un latin que le entienda cualquiera reminimista.

13. Otra cosa es, cuando los títulos no son verdaderos y reales, sino puramente simbólicos ó alegóricos, inventados por el ingenio del autor; que entónces, para que se penetre bien toda la gracia y toda la oportunidad de la invencion, conviene mucho ponerlos llana y sencillamente. Explicaréme con un ejemplo. El año de 1074, cierto autor aleman publicó una obra latina intitulada: *Geographia Sacra, seu Ecclesiastica*: Geografía Sagrada, ó Eclesiástica. Dedicóla á los tres únicos Soberanos Príncipes hereditarios

en el Cielo y en la tierra: *Tribus summis, atque unicis Principibus hereditariis sin Cœlo et in terra;* esto es, á Jesucristo, á Federico-Augusto, príncipe electoral de Sajonia, y á Mauricio Guillermo, príncipe hereditario de las provincias de Saxe-Ceitz: *Christo, nempe, Federico Augusto, principi electorali Saxonix, et Mauricio Wilhelmo, provinciarum Sajo-Cizensium hæredi;* ¡cosa grande! pero aun todavía la habeis de oír mucho mayor; y ¿qué títulos inventaria nuestro incomparable autor para explicar los estados de que era príncipe hereditario Jesucristo? Atención, hijos míos, que acaso no leeréis en toda vuestra vida cosa más divina; y lo que es yo, si fuera el inventor de ella, no me trocaria por Aristóteles ni por Platon.

14. Llama, pues, á Jesucristo en latin claro y sencillo, como era razon que le usase en esta importante ocasion: *Imperator coronatus cœlestum exercituum, electus Rex Sionis, semper Augustus, Cristianæ Ecclesiæ Pontifex Maximus, et Archi-Episcopus animarum, Elector Veritatis, Archi-Dux Gloriæ, Dux Vite, Princeps Pacis, Eques Portæ inferni, Triumphator Mortis, Dominus hæreditarius Gentium, Cominus Justitiæ, et Patris Cœlestis à Sanclioribus Consiliis, etc., etc., etc.* Quiere decir, porque es importantísimo que ninguno se quede sin entenderlo. Es Cristo coronado Emperador de los Ejércitos celestiales, electo Rey de Sion siempre Augusto, Pontífice máximo de la Iglesia Cristiana, Arzobispo de las Almas, Elector de la Verdad, Archiduque de la Gloria, Duque de la Vida; Príncipe de la Paz, Caballero de la Puerta del infierno, Triunfador de la Muerte, Señor hereditario de las Gentes; Señor de la Justi-

cia y del Consejo de Estado y Gabinete del Rey su Padre celestial. Y añadió el autor muy oportunamente tres etcéteras, para dar á entender, que todavía le quedaban entre los deditos otros muchos títulos y dictados, y que de aquí á mañana los estaría escribiendo sino bastaran los dichos, para que se conociese los que podía añadir. Muchachos, encomendad esto á la memoria, aprendedlo bien, tenedlo siempre en la uña, que se os ofrecerán mil ocasiones en que os pueda servir de modelo, para acreditaros vosotros y para acreditarme á mí.

15. Falta decir dos palabritas sobre el cuerpo y el alma de las dedicatorias. Supónese, que el latin siempre ha de ser de boato, altisono, enrevesado é inconstruible, ni más ni ménos como el latin de una insigne dedicatoria, que años há me dió á construir el padre de Gerundio de Campazas, *alias* Zotes, y en verdad, que se la construí sin errar un punto á presencia de todo el arciprestazgo de San Millan, en la romería del Cristo de Villaquejida. Supónese tambien, que á cualquiera á quien se le dedica una obra, sea quien fuere, se le ha de entroncar por aquí ó por allí con el rey Wamba, ó á lo ménos con don Veremundo el diácono, sea por línea recta ó por línea transversal, que eso hace poco al caso, y es negocio de cortísimo trabajo; pues ahí está Jacobo Guillermo Imhoff, (1) dinamarcués ó sueco (que ahora

(1) Quién haya leído ó posea algunos libros de los impresos en el siglo XVIII, comprenderá lo delicado y oportuno de la crítica que hace el autor acerca de las dedicatorias y su manera de escribirlas. Era el principal objeto de ellas buscar la proteccion de algun personaje, y generalmente entra-

no me acuerdo) famoso genealogista de las casas ilustres de España y de Italia, que á cualquiera le emparentará con quien le venga más á cuento. Sobre este supuesto, ya se sabe que la entrada de toda dedicatoria ha de ser siempre exponiendo la causa impulsiva, que dejó sin libertad al autor para emprender aquella osadía, la cual causa nunca jamás ha de ser otra, que la de buscar un poderoso protector contra la emulacion, un escudo contra la malignidad, una sombra contra los abrasados ardores de la envidia, asegurando á rostro firme, que con tal mecenás, no teme ni á los aristarcos ni á los zoilos; pues, ó acobardados no osarán sacar las cabezas de sus madrigueras y escondrijos; ó si tuvieren atrevimiento para hacerlo, serán icaros de su temeridad, derretidas sus alas de cera á los encendidos centelleantes rayos de tan fogoso resplandeciente padrino. Porque si bien es verdad, que aunque un libro se dedique al Santísimo Sacramento, si él es malo, hay hombres

bapor mucho la adulacion, como se ve por los dictados y títulos que las encabezaban, y el empeño que se ponía en entroncar á la persona á quien se dedicaba la obra con las más ilustres ramas del reino.

El célebre P. Isla, que se cree generalmente y con fundamento que es el verdadero autor de la *Historia de Fr. Gerundio de Campazas*, dedicó el primer tomo de su *Año Cristiano* al señor Rey D. Ferrando VI, y cada uno de los otros tomos á otros diversos personajes; pero en estas dedicatorias, no se advierten esos vicios que critica en los demás, ni esa mezquina adulacion que causa enfado el leerlas. Tal vez, con estas dedicatorias quiso enseñar á los demás autores de su tiempo, la delicadeza y sencillez con que debe procederse en estos escritos, que no han de ser memoriales pidiendo ayuda y socorro, sino testimonio de respeto ó de amistad.

tan insolentes y tan mordaces, que adorando al divino objeto de la dedicatoria, hacen añicos al libro, y tal vez á la misma dedicatoria no la dejan hueso sano; y más de dos libros de á fólío he visto yo recogidos por la Inquisicion, con estar dedicados á reyes, á emperadores y aún al mismo Papa, sin que los mecenas hagan duelo de eso ni se les dé un ardite, no hallándose noticia en la historia, de que jamás haya habido guerras entre los príncipes cristianos por la defensa de un libro que se les haya dedicado; siendo así, que muchas veces las ha habido por quitame allá esas pajas. Digo, que aunque todo esto sea así (por justos juicios de Dios y por los pecados del mundo), en todo caso siempre debemos atenernos á aquel refran, que dice: *Quien á buen árbol se arrima, buena sombra le cobija*; y de una manera ó de otra, es indispensable de toda indispensabilidad, que toda dedicatoria bien hecha se abra por este tan oportuno, como delicado y verdadero pensamiento.

CAPÍTULO IX.

EN QUE SE DA RAZON DEL JUSTO MOTIVO QUE TUVO NUESTRO GERUNDIO PARA NO SALIR TODAVÍA DE LA GRAMÁTICA, COMO LO PROMETIÓ EL CAPÍTULO PASADO.

ADMIRADO estará sin duda el curioso lector, de que habiéndose dicho en el capítulo antecedente, como salia en él de la gramática el ingenioso y aplicado Gerundio, todavía le dejemos en ella, oyendo con atencion las acertadas lecciones de su doctísimo preceptor, contra la fé de la historia, ó á lo ménos contra la inviolable fidelidad de nuestra honrada palabra. Pero si quiere tener un poco de paciencia y prestar oídos benignos á nuestras poderosísimas razones, puede ser que se arrepienta de la temeridad y de la precipitacion con que ya en lo interior de su corazón nos ha condenado sin oírnos.

2. Lo primero es una intolerable esclavitud, por no llamarla ridícula servidumbre, esto de querer obligar á un pobre autor á que cumpla lo que promete, no solo en el título de un capítulo, sino en el título de un libro; ¿qué escritura de obligacion hace el autor con el lector para obligarle á eso ni en juicio ni fuera de él? Y así vemos, que autores, que no son ranas, ponen á sus libros los títulos que se les antoja, aunque nunca tengan parentesco con lo que se